



CONTENIDOS MÍNIMOS
PARA PROGRAMAS DE
EDUCACIÓN ECONÓMICA
Y FINANCIERA NO
FORMAL EN COLOMBIA

2022

Foto: Freepik Licence




BANCA DE LAS
OPORTUNIDADES



UAEOS





CONTENIDOS MÍNIMOS
PARA PROGRAMAS DE
EDUCACIÓN ECONÓMICA
Y FINANCIERA NO FORMAL
EN COLOMBIA - 2022

© 2022

Diseño, diagramación e impresión:
Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S. - Xpress Kimpres
PBX: 6020808
Bogotá - Colombia
Octubre, 2022

Introducción.....	7
1. Antecedentes.....	10
1.1 Política pública de inclusión financiera.....	10
1.2 Educación económica y financiera y su relevancia para algunos segmentos poblacionales.....	13
2. Propuesta de contenidos mínimos de educación económica y financiera no formal para población vulnerable, rural, mujeres y microempresarios.....	23
2.1 Calidad, pertinencia y presentación de contenidos de educación económica y financiera.....	23
2.2 Transversalidad y especificidad de contenidos.....	26
2.2.1. Contenidos transversales mínimos de educación económica y financiera no formal para los segmentos poblacionales.....	29
2.2.2 Contenidos específicos mínimos para población vulnerable	34
2.2.3 Contenidos específicos mínimos para población rural.....	37
2.2.4 Contenidos específicos mínimos para microempresarios	42
Bibliografía.....	45



Foto: Freepik Licence

INTRODUCCIÓN

El CONPES 4005 del 2020 que define la Política Nacional de Inclusión y Educación Financiera para Colombia, traza el objetivo de integrar los servicios financieros a las actividades cotidianas de los ciudadanos y de las micro, pequeñas y medianas empresas, para contribuir al crecimiento del país. En esta política se establecen cuatro objetivos específicos¹ entre los cuales se incluye:

OE2. Generar mayores competencias, conocimiento y confianza en el sistema financiero y sectores asociados para desincentivar el uso del efectivo y promover el uso de los servicios financieros formales.

7

¹ Los cuatro objetivos específicos del CONPES 4005 del 2020 son los siguientes:

1. Ampliar la oferta de productos y servicios financieros a la medida y mejorar su pertinencia para aumentar la inclusión financiera de personas y empresas.
2. Generar mayores competencias, conocimiento y confianza en el sistema financiero y sectores asociados para desincentivar el uso del efectivo y promover el uso de los servicios financieros formales.
3. Fortalecer la infraestructura financiera y digital para incrementar el acceso, uso y eficiencia de los servicios financieros formales.
4. Proponer una gobernanza institucional para mejorar la articulación en la implementación de las estrategias de educación e inclusión financiera.

A su vez, se trazan ocho líneas de acción que contienen distintas tareas, con las cuales se pretenden alcanzar los diferentes objetivos². El presente documento responde al objetivo número dos y a la cuarta línea de acción definida así:

Línea de acción 4. Calidad y pertinencia de los programas de educación económica y financiera no formal

Con el propósito de definir unos referentes y requerimientos mínimos de calidad y pertinencia de los programas de educación financiera no formal, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del programa Banca de las Oportunidades, con el apoyo de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, definirá y socializará los contenidos

mínimos que deben ofrecer los programas de educación financiera no formal dirigido a población vulnerable, población rural, mujeres y microempresarios.

La necesidad de construir referentes y requerimientos mínimos de educación financiera para estos cuatro segmentos poblacionales atiende diversas motivaciones, entre ellas, tal como lo evidenció la *Encuesta de medición de capacidades financieras Colombia 2019* de la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, la población vulnerable³, rural y las mujeres reportan indicadores más bajos en términos de conocimientos, actitudes y comportamientos financieros. Además, es la población de menores ingresos la que acude en mayor medida a productos financieros informales. Al respecto, la *Encuesta de Demanda de Inclusión Financiera 2017*, realiza-

² Las ocho líneas de acción del CONPES 4005 del 2020 son las siguientes:

1. Promoción del acceso de personas y empresas a más y mejores productos y servicios financieros.
2. Pertinencia de los productos y servicios financieros dirigidos a la población vulnerable.
3. Calidad y pertinencia del programa de educación económica y financiera formal.
4. Calidad y pertinencia de los programas de educación económica y financiera no formal.
5. Mayor claridad y confianza sobre los productos y servicios financieros.
6. Disponibilidad del servicio de autenticación digital para servicios con el Estado, mayor interoperabilidad y competencia en el mercado de información de los consumidores financieros y del sistema de pagos de bajo valor.
7. Articulación institucional para una mejor gobernanza.
8. Medición de la inclusión financiera.

³ La *Encuesta de medición de capacidades financieras* no clasifica a la población en «vulnerable». En este documento se ha tomado como población vulnerable aquella población que en la encuesta está clasificada como población con un nivel socioeconómico y educativo bajo. No obstante, los resultados de la encuesta evidenciaron que la población del nivel socioeconómico bajo tiene un nivel de educación financiera levemente superior al nivel medio, siendo el puntaje del primero de 12.48 y el segundo de 12.42. María Fernanda Tenjo y Diana Mejía CAF y SFC. *Encuesta de medición de capacidades financieras Colombia 2019*, Superintendencia Financiera de Colombia y CAF, Caracas, 2021.

da por Banca de las Oportunidades y la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), encontró una correlación positiva entre los ingresos de las personas y el acceso a servicios financieros formales. Para el caso de las micro y pequeñas empresas, un estudio elaborado por Banca de las Oportunidades⁴ que analizó el acceso y uso de productos financieros de las personas jurídicas inscritas en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) en el 2020, encontró que las empresas de menor tamaño y las que tienen menos de cinco años de antigüedad tienen menor acceso a productos financieros formales.

Derivado de lo anterior, los cuatro segmentos poblacionales que define el CONPES 4005 del 2020; vulnerable, rural, mujeres y microempresarios, resultan ser los más afectados ante la ocurrencia de choques económicos puesto que carecen de una adecuada educación financiera y al no tener suficientes ahorros ni seguros, se les dificulta enfrentar eventos inesperados.

Bajo esta realidad, identificar y promover contenidos mínimos para que las entidades públicas y privadas los incluyan en sus iniciativas y programas de educación económica y financiera, ayuda a orientar

y canalizar esfuerzos colectivos para lograr objetivos nacionales como lo son desincentivar el uso del efectivo, eliminar el uso de mecanismos informales e ilegales de acceso a recursos como el paga diario y el gota a gota, promover productos y servicios financieros formales y facilitar mecanismos para que las personas alcancen un bienestar financiero.

En consonancia con lo anterior, el presente documento corresponde a una guía de contenidos mínimos que busca atender las necesidades educativas prioritarias actuales de estos grupos poblacionales, por lo mismo, se espera que, conforme se mejoren las capacidades financieras de estos segmentos y se aumente su inclusión al sistema financiero, esta guía evolucione para definir otras necesidades educativas deseables en la población.

Para la construcción de esta propuesta el programa de inversión Banca de las Oportunidades con el apoyo de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), llevaron a cabo una investigación de la literatura sobre inclusión, educación y bienestar financiero. Enseguida, se revisaron metodologías de educación económica y financiera de distintas entidades, incluidos algunos

⁴ Banca de las Oportunidades. *Inclusión financiera empresarial en Colombia 2019-2020*.

programas del sector solidario, así como los resultados de la *Encuesta de medición de capacidades financieras 2019*. Posteriormente, se recibieron aportes de entidades públicas y privadas con experiencia en esta materia como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), que viene liderando iniciativas enfocadas en la población rural con enfoque de género, y Asobancaria, que promueve distintos programas para las micro y pequeñas empresas, para población rural entre otros segmentos.

Finalmente, se compartió la propuesta a la Unidad de Proyección Normativa de Estudios de Regulación Financiera (URF) y al Departamento Nacional de Planeación (DNP), quienes desde sus distintos roles aportan al desarrollo normativo para el fomento de la inclusión y educación económica y financiera y a la definición de políticas como el CONPES 4005 del 2020 respectivamente.

La primera sección expone brevemente la importancia de la inclusión financiera y los efectos de la educación económica y financiera como una de las herramientas disponibles, más no la única, para alcanzar esta inclusión. La segunda sección presenta la propuesta de contenidos mínimos teniendo en

cuenta las características y necesidades educativas de los grupos poblacionales segmentados.

1. ANTECEDENTES

1.1 Política pública de inclusión financiera

Este capítulo presenta algunas de las conclusiones de estudios internacionales que evidencian la relevancia de la inclusión financiera para coadyuvar a la superación de la pobreza y el crecimiento económico de un país y esboza el desarrollo de la política pública de inclusión financiera en Colombia.

De acuerdo con la Red Internacional de Inclusión Financiera (INFE) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la inclusión financiera es «el proceso de promoción de un acceso asequible, oportuno y adecuado a una amplia gama de productos y servicios financieros regulados y la ampliación de su uso por todos los segmentos de la sociedad».⁵ Lo anterior significa que la inclusión financiera se aborda tanto desde la oferta de productos y servicios formales a la sociedad, como la demanda de estos, por eso la inclusión financiera es un concepto multidimensional.

⁵ CONPES 4005 del 2020 citando a García, Grifoni, López & Mejía (2013).



Foto: Freepik Licence

Los efectos positivos de la inclusión financiera han sido ampliamente estudiados desde principios del año 2000. Un ejemplo de ello es el proyecto desarrollado en la India por Burgess Robin y Pande Rohini, que consistió en ampliar las sucursales bancarias en zonas rurales, el cual demostró que este tipo de programas permite ampliar las oportunidades de acceso a financiación en países de bajos ingresos, pero, sobre todo, que ayudan a reducir considerablemente la pobreza en las zonas impactadas⁶.

Otro caso de estudio fue el que llevaron a cabo Miriam Bruhn e Inessa Love en México, en el cual se demostró que facilitar el acceso de productos y servicios financieros a las personas de bajos ingresos, promueve la creación de negocios formales y el aumento de los ingresos y el empleo⁷.

Por su parte, Cyn-Young Park y Rogelio V. Mercado, Jr. adelantaron un estudio para comprender el vínculo entre inclusión financiera, pobreza y desigualdad de ingreso⁸; encontraron que, a mayor inclusión financiera, menor pobreza y desigualdad de ingreso

⁶ Robin Burgess y Pande Rohini. Do Rural Banks Matter? Evidence from the Indian Social Banking Experiment, 2005.

⁷ Miriam Bruhn e Inessa Love. The Economic Impact of Banking the Unbanked: Evidence from Mexico. World Bank Policy Research Working Paper 4981, 2009.

⁸ Cyn-Young Park y Rogelio V. Mercado, Jr. Financial Inclusion, Poverty, and Income Inequality in Developing Asia. Asian Development Bank, No. 426, 2015.

sos. En la misma línea, Banca de las Oportunidades encontró «una relación negativa entre el indicador de acceso y el índice de pobreza multidimensional en las regiones»⁹ del país.

La creciente evidencia sobre la importancia de la inclusión financiera para aumentar el bienestar de la población y el crecimiento del país motivó el interés del Gobierno nacional para construir una política en esta materia. El Decreto 3078 del 2006 creó el programa de inversión Banca de las Oportunidades con el objeto de promover el acceso al crédito y los demás servicios financieros a las familias de menores ingresos, micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores.

Para lograr este propósito el programa ayuda a las instituciones financieras, a las cooperativas de ahorro y crédito, a ONG microfinancieras, a establecimientos de crédito y a compañías aseguradoras, entre otras, a entender las características y necesidades de la población que ha estado desatendida o subatendida por el sistema financiero formal para promover el diseño de soluciones financieras pensados en ellos; hace estudios de reformas al marco regulatorio en los temas que se identifiquen como barreras para

el acceso y uso de productos y promueve iniciativas de educación financiera tanto a la oferta como a la demanda, como mecanismo para alcanzar la política de inclusión financiera entre otras actividades.

Ahora bien, desde la creación del programa hasta la fecha, son múltiples los esfuerzos que se han liderado desde el sector público para derribar barreras que dificultan la inclusión financiera, entre ellos, la expansión de la cobertura de servicios financieros a través de corresponsales, la creación de productos de bajo costo y otras disposiciones para facilitar el acceso a créditos por parte de los micro y pequeños empresarios, entre otras.

En 2016, Colombia desarrolló la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), la cual buscó «incentivar el acceso y uso de una amplia gama de productos y servicios financieros de calidad y asequibles, provistos de una manera económicamente sostenible»¹⁰. La estrategia definió cuatro líneas de acción: *i)* promover el uso de servicios financieros; *ii)* estimular el acceso y uso de servicios financieros para el sector rural; *iii)* implementar nuevos esquemas de financiación para las mipymes y *iv)* desarrollar estrategias de educación económica y financiera.

⁹ Banca de las Oportunidades. *Bienestar, pobreza y acceso a servicios y productos financieros*. 2020.

¹⁰ Comisión Intersectorial de Inclusión Financiera. *Estrategia Nacional de Inclusión Financiera*, 2016, página 24.

El acceso y uso de productos financieros, especialmente digitales, como resultado de la pandemia de la COVID-19 y el desarrollo del nuevo programa de transferencias monetarias Ingreso Solidario, entre otras medidas, lograron un impacto positivo en términos de inclusión financiera. El reporte que hace cada año Banca de las Oportunidades y la SFC para medir la inclusión financiera en el país, señala que el porcentaje de adultos con algún producto financiero, ya sea a través de establecimientos de crédito, de cooperativas financieras vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES) o de ONG especializadas en microcrédito, pasó de 82,5 % en 2019 a 87,8 % en 2020, esto equivale a pasar de 29,4 millones de colombianos a 32 millones; además, el indicador que mide el porcentaje de adultos con algún producto financiero activo o vigente¹¹ pasó de 66 % en 2019 a 72,6 % en 2020; aumentos nunca vistos en el país¹².

A pesar de los esfuerzos por mejorar los niveles de inclusión financiera, persisten retos que el CONPES 4005 del 2020 pretende atender a través de acciones tendientes a mejorar: *i)* la oferta de productos y servicios financieros, *ii)* la infraestructura financiera y digital, *iii)* la gobernanza institucional y *iv)* las

competencias para la toma de decisiones financieras por parte de la población; esta última objeto del presente documento.

Puesto que la educación económica y financiera contribuye al logro de la inclusión financiera porque permite a las personas mejorar su comprensión sobre el sistema financiero, su funcionamiento y aprovechamiento así como los productos y servicios disponibles con sus beneficios y riesgos en caso de hacer un uso indebido, instruye sobre los mecanismos que existen para proteger al consumidor financiero y mejora la confianza y la habilidad para que las personas tomen decisiones financieras, incluidas la adquisición y uso de estos productos siempre que se ajusten a sus necesidades y mejoren su bienestar individual o familiar.

1.2 Educación económica y financiera y su relevancia para algunos segmentos poblacionales

Este capítulo esboza brevemente el alcance de la educación formal y no formal según la legislación y muestra algunas de las conclusiones de estudios in-

¹¹ Banca de las Oportunidades y Superintendencia Financiera de Colombia. Reporte de Inclusión Financiera 2020.

¹² Las cifras del reporte de inclusión financiera 2021 señalan que el 90,55 % de los adultos tienen algún producto financiero y un 74,8 % tiene algún producto financiero activo o vigente.

ternacionales que evidencian el impacto de la educación financiera en la toma de decisiones de las personas. Enseguida, se presentan las deficiencias en las capacidades financieras de la población objetivo de acuerdo con las experiencias de entidades que han realizado intervenciones directas con la población objetivo y que sirven como introducción para entender la propuesta de contenidos mínimos que se presenta más adelante.

El CONPES 4005 del 2020 propone dos (2) tipos de acciones para promover la educación económica y financiera, la formal y la no formal. La primera hace referencia a la educación preescolar, básica primaria y secundaria, media y superior que se implementa en los establecimientos educativos aprobados en el país.

Al respecto, el documento de Recomendaciones de principios y buenas prácticas para la educación financiera de la OCDE estableció que «la educación financiera debía comenzar desde el colegio. Las personas deben ser educadas sobre asuntos financieros lo más temprano posible en sus vidas»¹³. Por su parte, las conclusiones de Lewis Mandell sobre un experi-

mento para evaluar los efectos de la educación financiera en jóvenes de 10 colegios públicos de Chicago, sugieren que esta es más efectiva cuando se imparte desde la primaria y que impacta positivamente en las emociones de los estudiantes para adquirir conocimientos y cambiar actitudes frente al ahorro¹⁴.

La segunda obedece a la educación no formal, que hace referencia a las diferentes iniciativas y programas adelantados por aseguradoras, bancos, organizaciones del sector solidario entre otras, que no están vinculadas al sistema escolar y que están dirigidas a diferentes grupos poblacionales para facilitar el acceso, uso y calidad de los servicios y productos financieros. Esta educación no está sujeta al sistema de niveles, grados y títulos que trata la educación formal. Al respecto, el mapeo de iniciativas y programas de educación económica y financiera no formal que realiza cada dos (2) años el Banco de la República, encontró que 212 entidades ofrecían programas y/o iniciativas en 2020¹⁵, esto es, 67 más que en 2018 y 82 más que las reportadas en 2016.

Este documento responde a aquellas acciones de educación no formal dirigidas a la población vulne-

¹³ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE. *Recomendación sobre los principios y buenas prácticas de educación y concienciación Financiera*, 2005.

¹⁴ Lewis Mandel. *Two Cheers for School-Based Financial Education*, 2009.

¹⁵ José Bran Guevara, Linda Sofía Botero Lozano y Diego Andrés Rodríguez. *Mapeo de programas de educación económica y financiera*. Banco de la República, 2020.

nable, rural, mujeres y microempresarios que tienen menores niveles de educación financiera respecto a otros grupos poblacionales y que son menos propensos a acceder y utilizar productos y servicios financieros formales, por lo mismo, son más vulnerables financieramente porque no tienen herramientas suficientes para superar los choques económicos de manera rápida y efectiva.

El Decreto 457 del 2014, define la educación económica y financiera como «el proceso a través del cual los individuos desarrollan los valores, conocimientos, competencias y comportamientos necesarios para la toma de decisiones financieras responsables, que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos y el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos generan en su nivel de bienestar¹⁶».

El impacto de la educación financiera en la toma de decisiones que impactan la calidad de vida de las personas ha sido documentado en varios estudios. Un ejemplo de ello es el que llevó a cabo Mottola

Gary¹⁷ para encontrar la relación entre el uso de las tarjetas de crédito, el comportamiento femenino y la educación financiera, en el concluyó que factores como la habilidad numérica y la reducción de los ingresos, además del conocimiento financiero, explicaban un uso inadecuado de la deuda.

El estudio de Danna Moore¹⁸ que involucró encuestas y grupos focales a residentes de Washington para determinar el tipo de decisiones financieras que se tomaban respecto a las hipotecas, concluyó que las personas con más conocimientos y experiencias financieras tomaban decisiones más acertadas respecto a tasas de interés y deudas; además, subrayó la importancia de que los programas educativos ayudaran a las personas a reconocer los errores comunes en sus prácticas financieras.

Por su parte, Lusardi y Mitchell¹⁹ han concluido en varios estudios sobre pensiones que la elección de un plan de jubilación exige conocimientos sofisticados que muchas personas no poseen, explican que, si bien la educación financiera es una herramienta

¹⁶ Decreto 457 del 2014, por medio del cual por el cual se organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera, se crea una Comisión Intersectorial y se dictan otras disposiciones.

¹⁷ Gary Mottola. *In our best interest: women, financial literacy, and credit card behavior*, 2013.

¹⁸ Danna Moore. *Survey of financial literacy in Washington state: knowledge, behavior, attitudes, and experiences*, 2003.

¹⁹ Annamaria Lusardi y Olivia Mitchell. *Financial literacy and retirement preparedness: evidence and implications for financial education*, 2007.

útil para facilitar la toma de decisiones, esta no es suficiente. Se requieren programas personalizados que respondan al nivel educativo de los beneficiarios y provean herramientas para facilitar la adopción de comportamientos financieros saludables.

Estos hallazgos explican el interés nacional por mejorar las capacidades financieras de los individuos. Desde 2009, la Ley 1328 obligó a las entidades vigiladas por la SFC a proveer una «adecuada educación de los consumidores financieros respecto de los productos y servicios financieros que ofrecen las entidades vigiladas, de la naturaleza de los mercados en los que actúan, de las instituciones autorizadas para prestarlos, así como de los diferentes mecanismos establecidos para la defensa de sus derechos²⁰».

Gracias a esta norma las diferentes entidades empezaron a desarrollar programas educativos a partir de metodologías propias o internacionales como la de *Microfinance Opportunities* y *Freedom From Hunger*, esta llegó al país a través de Banca de las Oportunidades quien la adaptó al contexto colombiano y se encargó de replicarla a una red de aliados para facilitar su masificación. Por su parte, la meto-

²⁰ Ley 1328 del 2009, por la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones.



dología de Grupos de Ahorro y Crédito Local para promover el acceso al crédito y otros servicios financieros en las familias de menores ingresos, también se extendió rápidamente en el país incentivando la construcción de tejido social en las comunidades impactadas.

En 2017 Colombia lanzó la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera (ENEEF), la cual tiene como propósito «fomentar la educación económica y financiera para contribuir al desarrollo de conocimientos, actitudes y comportamientos o competencias de la población colombiana, que impacten en la toma de decisiones económicas y financieras responsables e informadas en las diferentes etapas de la vida²¹». Para el logro de este propósito se definieron los siguientes objetivos específicos: *i)* coordinar los esfuerzos desarrollados por los distintos entes que participan en la ENEEF, *ii)* fomentar en la población hábitos de planeación y ahorro asociados a las diferentes etapas de la vida y fomentar hábitos de planeación y ahorro relacionados con esquemas previsionales y de protección a la vejez, *iii)* promover en la población el uso responsable del crédito y *iv)* fomentar en la población

hábitos de prevención relacionados con situaciones de potencial fraude o afectación de los ingresos o el patrimonio.

A pesar de estos esfuerzos, la Encuesta de medición de capacidades financieras elaborada por CAF y SFC en 2019, encontró que para ese año «el índice de educación financiera, que se compone de tres subíndices: conocimiento, comportamiento y actitudes, se ubicó en 12,47 de un máximo de 21 puntos posibles, lo que representa una disminución de 1,13 puntos frente a 2013²²». Esto conduce a reconocer que, pese a los esfuerzos colectivos por mejorar las capacidades financieras de los colombianos, se requieren acciones más contundentes para diseñar, implementar y evaluar programas e iniciativas pertinentes y de calidad que respondan a las deficiencias cognitivas de la población.

Un esfuerzo focalizado por intervenir en los niveles de educación financiera de los segmentos poblacionales priorizados en el CONPES 4005, ayudaría a que las personas mejoren sus conocimientos y sus comportamientos financieros para el mejoramiento de su calidad de vida.

²¹ Comisión Intersectorial de Educación Económica y Financiera. *Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera*, 2017, página 29.

²² María Fernanda Tenjo y Diana Mejía. CAF y SFC. *Encuesta de medición de capacidades financieras en Colombia*, 2019, página 12.

1.2.1 Población vulnerable

La definición de población vulnerable que se establece en la ENEEF es: «aquellas personas que por sus características tienen barreras para generar ingresos y que adicionalmente cuentan con otras privaciones relacionadas con la pobreza multidimensional (condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, trabajo, salud, servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda) o victimización por conflicto armado²³». De acuerdo con la estrategia, esta población tiene bajos niveles educativos, ingresos inestables y de bajo monto y, solo algunos, utilizan activamente productos y servicios financieros.

La propuesta de contenidos mínimos para este segmento responde a tres hallazgos priorizados. El primero, según la *Encuesta de medición de capacidades financieras en Colombia de 2019*, la población de nivel socio económico bajo y con menor nivel educativo obtuvo puntajes bajos en el índice de educación financiera²⁴, esto significa en conocimientos, actitudes y comportamientos financieros.

Segundo, la experiencia de Banca de las Oportunidades en las iniciativas de educación financiera implementadas en 2012 con los hogares de bajos ingresos pertenecientes al Programa Red Unidos²⁵, encontró que esta población acude a la deuda a través de productos informales y no al ahorro, como método para gestionar sus gastos y enfrentar sus emergencias. Tercero, en los últimos años se ha facilitado el acceso a diversos servicios financieros tales como dinero plástico, micro seguros, productos de ahorro para suplir necesidades durante la vejez y medios digitales transaccionales a costos más bajos, sin embargo, la inclusión financiera de la población vulnerable es todavía baja.

1.2.2 Población rural

El presente capítulo entiende por población rural aquella que obtiene su sustento económico a través del desarrollo de actividades agropecuarias de pequeña escala u otras actividades complementarias o no agropecuarias, en territorios rurales. Esta población se ha caracterizado por tener un rezago histórico en el acceso a bienes sociales y productos

²³ Comisión Intersectorial de Educación Económica y Financiera. *Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera*, 2017, página 33.

²⁴ María Fernanda Tenjo y Diana Mejía. CAF y SFC. *Encuesta de medición de capacidades financieras en Colombia, 2019*, página 111.

²⁵ Iniciativa de carácter nacional, transversal e intersectorial, coordinada por Prosperidad Social, que busca mejorar las condiciones de vida de los hogares más pobres del país mediante el acompañamiento familiar y el acercamiento de la oferta social pública y privada pertinente en áreas de salud, educación, trabajo y vivienda.



Foto: Freepik Licence

financieros en comparación con la población que habita las zonas urbanas. Al respecto, el Reporte Anual de Inclusión Financiera de Banca de las Oportunidades y la SFC, encontró que en 2020 el 69 % y 56,8 % de las personas que vivía en las zonas rurales y rural disperso respectivamente, tenía algún producto financiero mientras que en las ciudades y aglomeraciones era del 96,4 %.

La propuesta de contenidos mínimos para esta población responde a los siguientes hallazgos priorizados. El primero, la *Encuesta de medición de capacidades financieras en Colombia de 2019*, encontró que la población rural tiene menores índices de educación financiera que las que habitan en zonas urbanas, además, «las personas residentes en áreas rurales manifiestan una mayor preocupación porque el dinero les dure²⁶», y no se sienten seguros frente a sus planes para su jubilación²⁷. Por su parte, la experiencia de Banca de las Oportunidades en el desarrollo de una estrategia de educación económica y financiera liderada por el MADR en 2019²⁸, evidenció

²⁶ María Fernanda Tenjo y Diana Mejía. CAF y SFC. *Encuesta de medición de capacidades financieras en Colombia*, 2019, página 133.

²⁷ María Fernanda Tenjo y Diana Mejía. CAF y SFC. *Encuesta de medición de capacidades financieras en Colombia*, 2019, páginas 42 y 43.

²⁸ Estrategia de formador de formadores de educación económica y financiera para productores agropecuarios y microempresarios del campo, derivada de la Estrategia 360: Cobertura total de riesgos y financiamiento. Política Agropecuaria y de Desarrollo Rural 2018 – 2022 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

que: *i*) el comportamiento de los pequeños productores agropecuarios responde a dinámicas colectivas donde los integrantes de la familia aportan con más de una actividad para generar ingresos, ya sea para el sustento familiar o bien para el sostenimiento de las actividades productivas que realizan; *ii*) algunas labores que desempeñan las mujeres, tales como la creación y manejo de una huerta casera o la cría de especies pequeñas, aportan significativamente en la economía familiar pero no son reconocidas como un aporte financiero por el resto de la familia, y *iii*) hay un desconocimiento generalizado sobre la oferta de productos financieros diseñados para apalancar las actividades agropecuarias.

1.2.3 Microempresarios

Se entiende por microempresa a la unidad de explotación económica que realiza una persona natural o jurídica, en actividades industriales, comerciales o de servicios, que cumpla con los criterios de clasificación de tamaño empresarial establecidos en el Decreto 957 del 2019, que varían en función del sector y de los ingresos por actividades ordinarias

anuales. De acuerdo con la ENEEF «una de las características que identifica este sector es que el acceso al crédito, aseguramiento y demás servicios financieros es limitado, dado que los microempresarios no cuentan con las garantías suficientes²⁹». No obstante, siguiendo los hallazgos de algunos estudios de Banca de las Oportunidades sobre los microempresarios «la educación financiera, la asociatividad empresarial, el uso de internet para realizar transacciones y el monto de ventas tienen una correlación positiva con la probabilidad de que un microempresario ahorre en un mecanismo formal³⁰» y «variables como la formalidad, la educación financiera empresarial y la utilización de internet para realizar transacciones inciden positiva y significativamente en la probabilidad de que este tipo de firmas solicite un crédito formal³¹».

La propuesta de contenidos mínimos para esta población responde a algunos de los hallazgos contenidos en el CONPES 4005 de 2020: Primero, el 69 % de las microempresas no lleva contabilidad (DANE, 2020), solo el 10 % cuenta con un software especializado y contador para llevar las cuentas de su ne-

²⁹ Comisión Intersectorial de Educación Económica y Financiera. *Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera*, 2017.

³⁰ Banca de las Oportunidades. *¿Qué factores inciden en la demanda de crédito de la microempresa en Colombia? 2021*

³¹ Banca de las Oportunidades. *¿Qué factores inciden en la demanda de crédito de la microempresa en Colombia? 2021*

gocio y el 39 % de las microempresas no siempre separa las cuentas del hogar de las del negocio (ANIF, 2020b). Segundo, de los micronegocios³² que ahorran, el 75 % lo utiliza para cubrir gastos personales o del hogar, y el 73 % de los que ahorran, lo hacen guardando el dinero en su vivienda (DANE, 2020). Tercero, se ha encontrado que las mipymes se autoexcluyen del sector financiero pues desconocen sus beneficios. Cuarto, en algunos casos los microempresarios no tienen expectativas de crecimiento, por lo cual no buscan financiar nuevas inversiones. Por ejemplo, tan solo el 12 % de los microempresarios realizaron inversiones en maquinaria, expansiones o remodelaciones; en cuanto a las expectativas para los próximos cinco años, el 35 % de los microempresarios esperan que su negocio se mantenga igual (ANIF, 2020b) y quinto, solo el 30 % de las mipymes cuentan con pagos en línea habilitados y únicamente el 8 % de estas cuentan con plataforma propia para la gestión de pagos, dejando al 70 % restante con la necesidad de la presencia física de los clientes para efectuar las transacciones (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2018).

³² De acuerdo con el DANE, un micronegocio es una «unidad económica con máximo 9 personas ocupadas que desarrolla una actividad productiva de bienes o servicios, con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción». Además el 87,6 % de los micronegocios son de trabajadores por cuenta propia. Ministerio de Comercio y Bancóldex. *Pacto por el desarrollo productivo*.

³³ María Fernanda Tenjo y Diana Mejía. CAF y SFC. *Encuesta de medición de capacidades financieras en Colombia, 2019*.

1.2.4 Mujeres

De acuerdo con el Reporte de Inclusión Financiera de Banca de las Oportunidades y la SFC del 2021, el 87,1 % de las mujeres tenía algún producto financiero en comparación con el 93,5 % de los hombres. Por su parte, la Encuesta de capacidades financieras de 2019, encontró que el índice de educación financiera para las mujeres era del 12,15 % mientras que los hombres obtuvieron un resultado de 12,81 %. Aunque ambos puntajes son similares, si se comparan con los resultados de la encuesta en 2013, se evidencia un aumento en las diferencias por género, pasando de 0,23 en 2013 a 0,66 en 2019³³.

Además, la encuesta reveló otros hallazgos tales como:

- Las mujeres toman decisiones financieras con menos frecuencia que los hombres: 33 % versus 45 %.
- Las mujeres realizan con menos frecuencia planes para manejar ingresos y gastos que los hombres: 49 % versus 55 %.

- Las mujeres encuentran que sus ingresos no alcanzan para cubrir sus gastos más frecuentemente que los hombres: 61 % versus 51 %.
- Las mujeres ahorran menos que los hombres: 35 % versus 42 % y suelen hacerlo a través de métodos informales con más frecuencia que los hombres.
- Las mujeres tienen menos posibilidades de cubrir los gastos derivados de un imprevisto equivalente a su ingreso mensual personal que los hombres, sin pedir un crédito o ayuda a familiares o amigos: 38 % versus 44 %.

Estos resultados evidencian un rezago en la inclusión financiera de las mujeres y una brecha en términos de capacidades, especialmente en lo que se refiere a la toma de decisiones que involucran recursos, ahorro formal y vulnerabilidad financiera.

Es por esto que la literatura ha reconocido la importancia de diseñar programas de educación financiera desde un enfoque diferencial, es decir, teniendo en cuenta las características, necesidades y barreras a las que se enfrenta la población beneficiaria, en este caso, las mujeres. Para ello se sugiere diseñar programas educativos que tengan en cuenta las preferencias temporales, sesgos cognitivos y normas sociales de género que compartan los grupos de mujeres beneficiarias.

Ahora bien, en los casos en los que se diseñan programas de educación financiera sin enfoque de género, se debe velar por involucrar un mayor número de mujeres participantes e incorporar textos, materiales y actividades lúdicas que reflejen las vivencias de la mujer y evidencien su rol en la toma de decisiones financieras que afectan su bienestar y el de su familia.

Sin embargo, en materia de contenidos de educación económica y financiera focalizados para las mujeres, se presenta un enorme reto porque este grupo poblacional no es homogéneo, está ampliamente subsegmentado según la edad, el nivel socioeconómico, la actividad laboral, la ubicación geográfica, la calidad de residente o inmigrante entre otros factores.

Como resultado de lo anterior, frente a los contenidos de educación económica y financiera para las mujeres, se propone tener en cuenta aquellos que se sugieren para el resto de las poblaciones, sea vulnerable, rural o microempresaria, haciendo énfasis en temas de ahorro, ventajas y desventajas de los productos formales versus los informales, uso de productos financieros incluidos aquellos que son digitales y estrategias de planeación y diversificación de fuentes de ingresos en aras de mejorar su resiliencia financiera.

Sin embargo, se pueden agregar temáticas específicas para el desarrollo de habilidades sociales que les permitan empoderarse y actuar en escenarios donde persisten normas sociales que les dificulta la toma de decisiones; temas como liderazgo, negociación y autoconfianza contribuyen positivamente para este objetivo

2. PROPUESTA DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA NO FORMAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE, RURAL, MUJERES Y MICROEMPRESARIOS

2.1 Calidad, pertinencia y presentación de contenidos de educación económica y financiera

Este capítulo esboza brevemente los referentes de calidad, pertinencia y presentación de los contenidos en los programas de educación económica y financiera. Posteriormente, desarrolla la propuesta de contenidos transversales y específicos para cada población priorizada en el CONPES 4005 del 2020,

respetando la autonomía pedagógica y metodológica de las entidades que diseñan programas educativos. Por lo anterior, este documento no incluye una propuesta de programa de educación financiera ni de materiales pedagógicos; estos deben ser diseñados, implementados y evaluados por cada entidad interesada en desarrollar una intervención, de acuerdo con sus propios objetivos y recursos.

Frente a la calidad de los contenidos de educación económica y financiera, se ha visto que esta va más allá del mero entendimiento de los conceptos. La educación financiera debe velar por promover actitudes y comportamientos conscientes y saludables que conduzcan verdaderamente al bienestar de la población; por esta razón, los contenidos sugeridos en este documento diferencian las tres dimensiones.

La primera, los conocimientos sobre conceptos, herramientas, productos y servicios que se encuentran en el mercado y que son importantes que las personas comprendan para facilitar su interacción con el sistema financiero. Segundo, las actitudes entendidas como la «disposición general de las personas a tomar decisiones financieras»³⁴ o como las

³⁴ Sebastián Cárdenas, Paola Cuadros y otros. CAF. *Determinantes del Bienestar financiero: evidencia para América Latina*, 2020, página 33.

preferencias temporales frente a un posible comportamiento financiero. Por último, los comportamientos que se refieren a las acciones concretas que se espera que las personas adopten y los que reflejan en última instancia, si los conocimientos y actitudes financieras se ponen en práctica.

Muchos programas de educación económica y financiera se centran en la primera dimensión, pero olvidan que la educación financiera debe conducir a la toma de decisiones financieras, ya sea la adopción de un hábito financiero como la elaboración de un presupuesto o el establecimiento de metas que impactan las finanzas, o bien la adquisición informada y el uso responsable de un producto financiero.

Frente a la pertinencia en los contenidos de educación económica y financiera, se refiere a incorporar los temas que más requieren ser aprendidos por la población objetivo, ya sea porque persisten debilidades conceptuales frente a los mismos o porque dada su novedad, deben ser ampliamente difundidos. Como ejemplos se pueden mencionar las billeteras digitales que les permite a las personas que no tienen una cuenta bancaria realizar transacciones desde su dispositivo móvil, o los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS,) que fueron diseñados exclusivamente para el segmento de bajos ingresos que no alcanza a aportar para una pensión.



Frente a la forma como se presentan los contenidos en un programa de educación económica y financiera, es esencial ayudar a las personas a interiorizar los aprendizajes y promover la toma de decisiones financieras. La economía del comportamiento, entendida como un estudio que, a partir de teorías de la economía, la psicología, la sociología y el neurodesarrollo, permite entender los sesgos cognitivos que tienen las personas para tomar decisiones, y ayuda a desarrollar estrategias «empujoncitos» para facilitar una toma de decisiones más racional, se ha convertido en un instrumento esencial en la creación de programas de educación financiera.

A continuación, se describen diez (10) consideraciones que se pueden tener en cuenta al momento de desarrollar los contenidos de un programa de educación financiera:

- 1.** Procure utilizar un lenguaje sencillo, sin tecnicismos, y repetir los mensajes clave de distintas maneras para facilitar la interiorización de estos. Puede crear juegos, canciones, refranes u otro tipo de estrategias que generen recordación.
- 2.** Si los contenidos se presentan de manera escrita, es importante verificar el grado de alfabetización de la población. Si los contenidos se presentan de forma digital, es clave asegurarse de que el público maneja las herramientas virtuales o enseñar previamente a utilizarlas. Así mismo, verificar el acceso a internet de la población objetivo.
- 3.** Procure proveer links o fuentes de información que las personas puedan explorar para ampliar los conocimientos adquiridos en su tiempo libre.
- 4.** Evite saturar a los participantes con mucha información de productos u opciones financieras; pues el miedo a escoger de manera incorrecta lleva a que las personas no escojan ninguna o escojan sin pensar cuál es la mejor.
- 5.** Los contenidos deben aterrizar con ejemplos y estudios de caso cercanos a la población objetivo. Esto es de vital importancia cuando se trata de programas con enfoque de género ya que ayudará a crear mayor identificación entre las participantes y las temáticas planteadas.
- 6.** Los contenidos de los programas de educación financiera no deben ser estáticos, integre a las personas para que a partir de sus experiencias desarrollen las temáticas planteadas y las vinculen a sus proyectos de vida financiera.
- 7.** Dado que las personas tienden a realizar lo que hace la mayor parte de la gente, es importante desmitificar las creencias erróneas que se tienen respecto a entidades, productos o hábitos financieros.

8. Procure incluir lecciones sobre cómo usar correctamente los productos financieros, esto motivará a las personas a utilizar los productos disponibles para ellos.
9. Insista a las personas en la importancia de informarse, comparar productos y solicitar asesoría o ayuda de expertos si se tienen dudas sobre el manejo de los servicios financieros.
10. En lo posible, incluya a más de un miembro de la familia para facilitar el aprendizaje colectivo y la disposición del grupo para alcanzar metas financieras en el hogar o el negocio.

2.2 Transversalidad y especificidad de contenidos

A continuación, se identifican los contenidos mínimos que se consideran relevantes incorporar en los programas de educación económica y financiera no formal para ciertas poblaciones dadas las características de cada uno y sus niveles de educación finan-

ciera. No sobra decir que se recomienda estudiar o indagar por las particularidades de un grupo objetivo antes de establecer la malla curricular, a fin de encontrar patrones de comportamiento específico que afecten su salud financiera y ameriten cambios con los contenidos aquí propuestos.

En líneas generales todos los grupos comparten necesidades pedagógicas lo que permite crear una propuesta de contenidos transversales, que incluyen temáticas dirigidas a, primero, comprender la composición del sistema financiero, incluyendo a las organizaciones de economía solidaria que proveen servicios de ahorro y crédito a través de cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales; y comprender los mecanismos de protección al consumidor, lo que ayuda a mejorar la confianza en el sistema.

Segundo, ampliar el conocimiento financiero desde la perspectiva de la economía solidaria, y diferenciando los conceptos fundamentales que guían a este tipo de organizaciones³⁵. Si bien no se pretende

³⁵ La Ley 454 de 1998 define a las organizaciones de economía solidaria como «personas jurídicas organizadas para realizar actividades sin ánimo de lucro, en las cuales los trabajadores o los usuarios según el caso, son simultáneamente sus aportantes y gestores, creadas con el objeto de producir, distribuir y consumir conjunta y eficientemente, bienes y servicios para satisfacer las necesidades de sus miembros y al desarrollo de obras de servicio a la comunidad en general». Artículo 6 de la Ley 454 de 1998 por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones.



Foto: Freepik Licence

incorporar un programa educativo solidario, si se busca empezar a socializar otros mecanismos con que cuentan las personas para administrar sus recursos y organizarse de manera voluntaria y solidariamente para desarrollar procesos socio-empresariales, acceder a bienes y servicios, mejorar la forma de comercializar sus productos y lograr un mejoramiento en las condiciones de vida individuales y grupales.

Tercero, la temática del ahorro ya sea como práctica personal para cumplir metas, adquirir bienes, enfrentar emergencias, iniciar o invertir en una actividad productiva, o bien como práctica necesaria para que la población conozca los mecanismos de ahorro pensional, se han considerado como transversales, toda vez que existe evidencia que sugiere que las personas con mayor bienestar financiero tienen mayor propensión al ahorro. Específicamente el documento de Determinantes del bienestar financiero: evidencia para América Latina elaborado por la CAF, el cual busca explorar los factores personales, actitudinales y comportamentales relacionados con el bienestar financiero de los encuestados en varios países latinoamericanos, concluye que el ahorro es fundamental para ayudar a las personas a sentirse financieramente más seguras y que el bienestar financiero es mayor en los tenedores de productos de ahorro formal que en los propietarios de tarjetas de crédito³⁶.

³⁶ Sebastián Cárdenas, Paola Cuadros y otros. CAF. *Determinantes del Bienestar financiero: evidencia para América Latina*, 2020.

Por último, la temática de productos y servicios financieros específicos para cada grupo población, pretende acercar a la población al reconocimiento de la oferta financiera que se ha diseñado para cada segmento. Así mismo, permite a la población entender los beneficios y riesgos de los productos y servicios formales e informales y las buenas prácticas para el manejo responsable de los productos a los que se accede.

Por otro lado, la propuesta de contenidos específicos para cada grupo poblacional, se basa en la experiencia de las entidades que vienen desarrollando intervenciones educativas en temas económicos y financieros y en aquellas metodologías que se han adaptado al contexto colombiano. Para la población vulnerable se proponen algunos de los contenidos derivados de la metodología del Programa Global de Educación Financiera diseñado por *Microfinance Opportunities* y *Freedom from Hunger*.

Para la población rural se proponen contenidos derivados de la iniciativa de educación financiera liderada por el MADR, basándose en la metodología del Proyecto de Apoyo al Sector Agropecuario de Colombia (PASAC), *Microfinance Opportunities* y la experiencia de la Corporación y Medios de Vida Vital. Se debe tener presente que para la población rural que

maneja una microempresa del campo se recomienda utilizar la propuesta de contenidos dedicada a las mipymes, haciendo énfasis en la oferta de productos financieros para el desarrollo agropecuario.

Para el segmento de microempresarios se debe tener en cuenta que la propuesta de contenidos se enfoca en su naturaleza económica, es decir, si bien un microempresario requiere como persona natural una educación económica y financiera para manejar sus finanzas personales, la propuesta de microempresario responde a la necesidad de mejorar sus prácticas financieras en función de su negocio. Algunas de las temáticas propuestas se derivan del Programa de Educación Financiera para Mipymes, desarrollado en convenio entre Banca de las Oportunidades, Bancóldex y la Cámara de Comercio de Bogotá.

Para el segmento de las mujeres, como se mencionó anteriormente, no se propone una malla particular, sino que se sugiere que se identifiquen las características del grupo a impactar y se implemente la propuesta según corresponda. No obstante, se sugiere que en cada intervención se contemple un enfoque de género materializado en el reconocimiento del comportamiento financieros y las prácticas deseables.



2.2.1

**CONTENIDOS
TRANSVERSALES MÍNIMOS
DE EDUCACIÓN
ECONÓMICA Y
FINANCIERA NO FORMAL
PARA LOS SEGMENTOS
POBLACIONALES**



TEMÁTICA	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES	COMPORTAMIENTOS
<p>Sistema financiero y protección al consumidor</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las ventajas de acceder a servicios financieros formales. • Identificar y diferenciar los actores del sistema financiero, incluidas las organizaciones de la economía solidaria (tanto cooperativas con actividad financiera vigiladas por la SFC al ser consideradas como establecimientos de crédito y ofrecer sus servicios a terceros no asociados, y las cooperativas de ahorro y crédito vigiladas por la SES, las cuales ofrecen sus servicios de manera exclusiva a sus asociados), y reconocer cuáles hacen presencia en el territorio. • Comprender los derechos y deberes del consumidor financiero y las obligaciones de las entidades. • Distinguir las instancias de protección al consumidor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra interés en conocer los actores del sistema financiero formal y su funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acude o busca información sobre los actores del sistema financiero formal para conocer los productos y servicios que le son ofertados o que requiere para atender sus necesidades financieras.
<p>Finanzas solidarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los principios de la economía solidaria y su relación en el manejo financiero personal y familiar. • Comprender el manejo de las finanzas solidarias. • Comprender los conceptos: participación democrática, sin ánimo de lucro, libre asociación, capital de riesgo. • Diferenciar los conceptos: aporte, contribución y excedente, en las prácticas solidarias. • Distinguir las instancias de protección al consumidor en el sector solidario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta disponibilidad para manejar sus finanzas personales y familiares solidariamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica los principios de la economía solidaria en sus decisiones financieras familiares y personales.

TEMÁTICA	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES	COMPORTAMIENTOS
<p>Ahorro personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender qué es el ahorro y para qué sirve: cumplir sueños/adquirir bienes, enfrentar emergencias o iniciar o invertir en una actividad productiva. • Comprender qué es una meta y cuándo es de corto y de largo plazo. • Elaborar (saber hacer) un plan de ahorro y relacionarlo en el presupuesto. • Reconocer estrategias que se pueden implementar para ahorrar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra interés en organizar el presupuesto y priorizar metas como base fundamental para definir el ahorro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establece una meta de ahorro (preferiblemente inicia con un ahorro para emergencias si no lo tiene) y la incluye en el presupuesto. • Hace un plan de ahorro (ahorrar). • Hace seguimiento al cumplimiento de la meta e implementa ajustes si se requiere. • Mantiene el hábito del ahorro en el tiempo.
<p>Protección a la vejez (ahorro y aseguramiento)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la importancia de la protección a la vejez. • Comprender las alternativas de protección a la vejez de acuerdo con el nivel de ingresos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pensión bajo el régimen público de reparto (Colpensiones) o el régimen de ahorro individual (AFP) y Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP): pensión de vejez, sobrevivencia o invalidez. ✓ Pisos de protección social: seguro inclusivo y otros incentivos. ✓ Beneficios Económicos Periódicos (BEPS): anualidad vitalicia individual, micro seguro y otros incentivos. • Comprender los derechos y deberes del trabajador. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta disposición para ahorrar en el presente con tal de tener un ingreso en el futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Selecciona el esquema de protección a la vejez que más le conviene. • Se afilia a un régimen de pensión o al Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP) o se vincula a los Pisos de Protección Social o a los BEPS, según sea el caso. • Incluye el rubro en su presupuesto personal.

TEMÁTICA	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES	COMPORTAMIENTOS
<p>Productos y servicios financieros</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar las ventajas y desventajas de los productos financieros formales e informales. • Comprender los beneficios y riesgos en el uso de los medios de pago plásticos (tarjetas) y el efectivo. • Diferenciar y reconocer las ventajas de los canales transaccionales: sucursales, banca móvil, banca por internet (sitio web de la entidad) y corresponsales. • Identificar los riesgos y buenas prácticas de seguridad para evitar caer en trampas o fraudes en el manejo de productos financieros, los medios de pago y los canales transaccionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra interés en conocer, acceder y utilizar los productos y servicios que le ofrecen los actores del sistema financiero formal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verifica que las entidades con las que se va a vincular están vigiladas por la SFC o la SES. • Utiliza los medios de pago plástico y los canales transaccionales de manera segura.



Foto: Freepik Licence



2.2.2

**CONTENIDOS
ESPECÍFICOS MÍNIMOS
PARA POBLACIÓN
VULNERABLE**

TEMÁTICA	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES	COMPORTAMIENTOS
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los aportes no financieros de los miembros de la familia y cómo impactan en su calidad de vida. Comprender qué es un presupuesto y para qué sirve. Diferenciar las necesidades y los deseos. Diferenciar los ingresos y gastos, sean fijos o variables. Elaborar (saber hacer) un presupuesto. Analizar el resultado de un presupuesto. Comprender el significado de la inflación y cómo afecta el presupuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> Manifiesta disposición para analizar el comportamiento individual frente al manejo de los gastos: gasta más de lo que gana; y el manejo de emergencias: las enfrenta con ahorros, seguros o préstamos, con el fin de establecer su presupuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza el presupuesto personal o familiar. Hace seguimiento al presupuesto. Toma acciones para controlar el flujo de ingresos y gastos: aumentar las fuentes de ingreso, planear los gastos o disminuirlos.
Deuda	<ul style="list-style-type: none"> Comprender qué es un crédito/préstamo, qué es el interés y por qué se cobra al prestar dinero. Identificar las razones para solicitar un préstamo: adquirir un bien sale menos costoso que esperar a comprarlo con ahorros, solucionar una emergencia o invertir. Determinar la capacidad de pago haciendo uso del presupuesto como un hábito determinante en la planeación financiera. Identificar la información básica que se debe tener en cuenta antes de adquirir una deuda: propósito, monto, plazo, tasa de interés, cuota. Entender los conceptos e implicaciones de las figuras de codeudor y fiador. Identificar señales de alerta de cuándo las deudas se han convertido en un problema y diferenciar métodos para manejarlas: «bola de nieve», «avalancha», rediferir, refinanciar o reestructurar. Comprender las consecuencias negativas de no pagar a tiempo: interés por mora o por otros conceptos y puntaje crediticio, identificando el rol de las centrales de información o riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> Manifiesta disposición para organizar el presupuesto y ahorrar con el fin de comprar un bien que se puede adquirir sin necesidad de adquirir una deuda. Demuestra interés en determinar la capacidad de pago antes de adquirir una deuda. 	<ul style="list-style-type: none"> Compara las características (beneficios y costos) de los productos de crédito e identifica si es conveniente endeudarse antes de adquirir una obligación. Incluye el rubro de deudas en el presupuesto en caso de tomar un crédito. Planea los pagos de las deudas.

TEMÁTICA	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES	COMPORTAMIENTOS
Micro seguros	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender qué son los riesgos y diferenciar las medidas de prevención y de reacción para enfrentarlos: ahorros, seguros y créditos. • Comprender qué es un micro seguro, cómo se puede adquirir y cómo funciona. • Comprender el significado de los términos: cobertura, exclusión, vigencia, periodo de carencia, deducible y prima. • Comprender cómo se pueden comparar los seguros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta disposición para protegerse o proteger sus bienes más preciados con un seguro antes de que ocurra una emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisa si se está cubierto por algún seguro. • Lee las pólizas y compara las opciones de seguro antes de adquirir uno. • Busca asesoría o información adicional si no se entiende el contenido de la póliza antes de adquirirla.
Productos y servicios financieros específicos disponibles	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los productos financieros que le ofrece el mercado a la población con bajo nivel adquisitivo: productos de ahorro y crédito, micro seguros, billeteras digitales entre otros. • Identificar quiénes ofrecen estos productos y las generalidades sobre cómo adquirirlos y usarlos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra interés en conocer, acceder y utilizar los productos y servicios que le ofrecen los actores del sistema financiero formal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compara productos financieros y elige según sus necesidades.

Foto: Freepik Licence



2.2.3

CONTENIDOS ESPECÍFICOS MÍNIMOS PARA POBLACIÓN RURAL



TEMÁTICA	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES	COMPORTAMIENTOS
Sistema financiero y protección al consumidor	<ul style="list-style-type: none"> Distinguir los programas y recursos públicos que apalancan el desarrollo de las actividades agropecuarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra interés en conocer los programas y recursos públicos que promueven el desarrollo de actividades agropecuarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Acude o busca información sobre los programas y recursos públicos que le pueden servir para apalancar su actividad productiva.
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los aportes no financieros de los miembros de la familia y cómo impactan en su calidad de vida. Comprender qué es un presupuesto y para qué sirve. Diferenciar las necesidades y los deseos. Diferenciar los ingresos y gastos familiares, sean fijos o variables. Diferenciar los presupuestos del negocio o proyecto productivo, de las finanzas del hogar. Identificar los costos de producción directos e indirectos de las actividades productivas. Elaborar (saber hacer) el presupuesto que refleje los ingresos y egresos (costos de producción y gastos familiares). Analizar el resultado del presupuesto. Comprender el significado de la inflación y cómo afecta el presupuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> Manifiesta disposición para analizar el flujo de caja y elaborar el presupuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza el presupuesto que refleja los ingresos, gastos y costos de la actividad productiva. Hace seguimiento al presupuesto. Toma medidas para controlar el flujo de caja: aumentar fuentes de ingreso, planear o disminuir los gastos y los costos de producción.
Ahorro	<ul style="list-style-type: none"> Comprender la importancia del ahorro para invertir en la actividad productiva a corto y mediano plazo. Elaborar (saber hacer) un plan de ahorro y relacionarlo en el presupuesto. Reconocer estrategias que se pueden implementar para ahorrar en la actividad productiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra interés en organizar el presupuesto y priorizar metas como base fundamental para definir el ahorro. 	<ul style="list-style-type: none"> Establece una meta de ahorro para apalancar sus actividades productivas y la incluye en el presupuesto. Hace un plan de ahorro (ahorrar). Hace seguimiento al cumplimiento de la meta e implementa ajustes si se requiere. Mantiene el hábito del ahorro en el tiempo.

TEMÁTICA	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES	COMPORTAMIENTOS
Crédito	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender qué es un crédito / préstamo, tipos de crédito, por qué se cobra al prestar dinero y los factores que influyen en el costo de un crédito: monto a financiar, interés, costos asociados, periodo de gracia, amortización y plazo. • Entender los conceptos e implicaciones de las figuras de codeudor y fiador. • Identificar los activos que pueden constituirse como garantía de los créditos. • Determinar la capacidad de pago y el grado de endeudamiento haciendo uso del presupuesto, como un hábito determinante en la planeación financiera. • Reconocer en qué situaciones es conveniente endeudarse y en cuáles no. • Identificar señales de alerta de cuándo las deudas se han convertido en un problema y diferenciar métodos para manejarlas: «bola de nieve», «avalancha», rediferir, refinanciar, reestructurar, vender cartera y consolidar pasivos. • Comprender las consecuencias negativas de no pagar a tiempo: interés por mora o por otros conceptos y puntaje crediticio; identificando el rol de las centrales de información o riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta disposición para organizar el presupuesto y ahorrar con el fin de comprar un bien que se puede adquirir sin necesidad de adquirir una deuda. • Demuestra interés en determinar la capacidad de pago antes de adquirir una deuda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compara las características (beneficios y costos) de los productos de crédito. • Identifica si existen ventajas en el acceso a crédito: aumento producción, productividad, ventas, reducción de costos, entre otros aspectos. • Identifica si es conveniente endeudarse antes de adquirir una obligación. • Planea los pagos de las deudas antes de adquirir un crédito. • Incluye el rubro de deudas en el presupuesto en caso de tomar un crédito.
Gestión de riesgos y seguros	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender qué son los riesgos y evaluar los riesgos a los que se exponen las actividades agropecuarias. • Diferenciar las medidas de prevención y de reacción para enfrentar los riesgos: ahorros, seguros y créditos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta disposición para protegerse o proteger sus bienes máspreciados con un seguro antes de que ocurra una emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisa si se está cubierto por algún seguro. • Lee las pólizas y compara las opciones de seguro antes de adquirir uno.

TEMÁTICA	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES	COMPORTAMIENTOS
Gestión de riesgos y seguros	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender lo que es un seguro, un micro seguro y los seguros colectivos, cómo se adquieren y cómo funcionan. • Comprender el significado de términos como: cobertura, exclusión, vigencia, periodo de carencia, deducible y prima. • Reconocer algunos seguros que se ofrecen en el mercado para enfrentar los riesgos a los que se está expuesto. • Comprender cómo se pueden comparar los seguros. 		<ul style="list-style-type: none"> • Busca asesoría o información adicional si no se entiende el contenido de la póliza antes de adquirirla.
Productos y servicios financieros específicos disponibles	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los productos financieros que le ofrece el mercado a la población rural: productos de ahorro y crédito, seguros, billeteras digitales entre otros. • Identificar quiénes ofrecen estos productos y las generalidades sobre cómo adquirirlos y usarlos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra interés en conocer, acceder y utilizar los productos y servicios que le ofrecen los actores del sistema financiero formal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compara productos financieros y elige según sus necesidades.



Foto: Freepik Licence



2.2.4

**CONTENIDOS
ESPECÍFICOS
MÍNIMOS PARA
MICROEMPRESARIOS**

TEMÁTICA	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES	COMPORTAMIENTOS
Sistema financiero y protección al consumidor	<ul style="list-style-type: none"> Distinguir programas y recursos públicos que apalancan el desarrollo de las microempresas. 	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra interés en conocer los programas y recursos públicos que promueven el desarrollo de mipymes. 	<ul style="list-style-type: none"> Acude o busca información sobre los programas y recursos públicos que le pueden servir para apalancar microempresas.
Cuentas del negocio	<ul style="list-style-type: none"> Comprender qué son los costos directos e indirectos del negocio. Llevar el registro de los ingresos y costos del negocio. Analizar el resultado del registro. 	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra interés en separar las cuentas personales de las del negocio. 	<ul style="list-style-type: none"> Lleva el registro de las cuentas del negocio. Hace seguimiento al registro. Toma medidas para generar más ingresos y reducir gastos y costos.
Ahorro para el negocio	<ul style="list-style-type: none"> Comprender qué es el ahorro y cómo ayuda para enfrentar emergencias, iniciar o apalancar el negocio. Comprender qué es una meta y cuándo es de corto o de largo plazo. Elaborar (saber hacer) un plan de ahorro. 	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra interés en organizar las cuentas del negocio para poder ahorrar. 	<ul style="list-style-type: none"> Establece una meta de ahorro. Hace el plan de ahorro (ahorrar). Hace seguimiento al cumplimiento de la meta de ahorro e implementa acciones si se requiere.
Protección a la vejez (ahorro y aseguramiento)	<ul style="list-style-type: none"> Comprender los incentivos del sistema de protección a la vejez para microempresarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Manifiesta disposición para ahorrar en el presente con tal de tener un ingreso en el futuro y para hacer los respectivos aportes de sus empleados. 	<ul style="list-style-type: none"> Incluye este rubro en el presupuesto del negocio.

TEMÁTICA	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES	COMPORTAMIENTOS
Crédito para el negocio	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las razones para solicitar un préstamo/crédito: enfrentar una emergencia o invertir en el negocio, • Determinar el grado de endeudamiento del negocio y reconocer cuándo es recomendable endeudarse y cuándo no. • Comprender los factores que influyen en el costo de un crédito: monto a financiar, interés, costos asociados, periodo de gracia, amortización plazo. • Diferenciar la tasa fija y la tasa variable. • Entender el concepto de codeudor y fiador. • Comprender la diferencia entre rediferir, refinanciar, reestructurar una deuda, vender cartera y consolidar pasivos. • Comprender las consecuencias negativas de no pagar a tiempo: interés por mora o por otros conceptos y el rol de las centrales de información o de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra interés en informarse sobre las características de un préstamo y definir su nivel de endeudamiento antes de adquirir una obligación. • Demuestra interés en manejar correctamente sus deudas y el historial crediticio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compara las características (beneficios y costos) de los productos de crédito e identifica si es conveniente endeudarse antes de adquirir un préstamo • Planea los pagos de las deudas antes de adquirir un préstamo.
Seguros	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender qué son los riesgos y diferenciar las medidas de prevención y de reacción para enfrentarlos: ahorros, seguros y créditos. • Comprender qué es un seguro para pymes, cómo se puede adquirir y cómo funciona. • Comprender el significado de los términos: cobertura, exclusión, vigencia, periodo de carencia, deducible y prima. • Comprender cómo se comparan los seguros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta interés para proteger su patrimonio a través de un seguro antes de que ocurra una emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisa si se está cubierto con algún seguro. • Lee las pólizas y compara las opciones de seguro antes de adquirir uno.
Productos y servicios financieros específicos disponibles	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los productos financieros que le ofrece el mercado a las mipymes: productos de ahorro, productos para financiación (microcréditos, leasing, crowdfunding etc.), seguros, medios para hacer transferencias y recibir pagos digitales entre otros. • Comprender las generalidades sobre cómo adquirir y usar los productos financieros para mipymes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra interés en conocer, acceder y utilizar los productos y servicios que le ofrecen los actores del sistema financiero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compara productos financieros y elige según sus necesidades.

- ANIF. (2020b). **Gran encuesta a las microempresas**. Bogotá. Disponible en: <https://www.anif.com.co/encuesta-mipyme-de-anif/gran-encuesta-a-las-microempresas/>
- Banca de las Oportunidades. **Bienestar, pobreza y acceso a servicios y productos financieros**. 2020. Disponible en: <https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2020-08/Publicaci%C3%B3n%20Inclusi%C3%B3n%20Financiera%20-%20Bienestar.pdf>
- Banca de las Oportunidades y la Superintendencia Financiera de Colombia (2018). **Encuesta de Demanda de Inclusión Financiera 2017**. Disponible en: <https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2018-08/II%20ESTUDIO%20DE%20DEMANDA%20BDO.pdf>
- Banca de las Oportunidades. **Factores que inciden en la decisión de ahorro de los microempresarios. 2021**. Disponible en: <https://bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2021-07/533.pdf>
- Banca de las Oportunidades. **Inclusión financiera empresarial en Colombia 2019-2020** Disponible en: <https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2021-12/Inclusi%C3%B3n%20financiera%20empresarial%20en%20Colombia%202019-2020.pdf>
- Banca de las Oportunidades (2014). **Microfinance Opportunities y Freedom from Hunger. Estrategias para tomar decisiones financieras Guía del facilitador 2013 – 2014**. Disponible en: <https://bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2019-11/Guia%20Facilitador.pdf>
- Banca de las Oportunidades. ¿Qué factores inciden en la demanda de crédito de la microempresa en Colombia? 2021. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/522.pdf>

Banca de las Oportunidades y Superintendencia Financiera de Colombia (2022). **Reporte de Inclusión Financiera 2021**. Disponible en:
<https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2022-07/Reporte%20de%20inclusi%C3%B3n%20financiera%202021.pdf>

Bruhn, Miriam & Love, Inessa. (2009). **The Economic Impact of Banking the Unbanked: Evidence from Mexico. World Bank Policy Research Working Paper 4981**. Disponible en:
<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/4173#:~:text=The%20results%20show%20that%20the,up%20by%20about%207%20percent>

Burguess Robin & Rohini, Pande. (2005). **Do Rural Banks Matter? Evidence from the Indian Social Banking Experiment. American Economic Review, 95(3), 780-795**. Disponible en:
https://www.researchgate.net/publication/4728084_Do_Rural_Banks_Matter_Evidence_from_the_Indian_Social_Banking_Experiment

Cárdenas, Sebastián, Cuadros, Paola, Estrada, Catalina & Mejía, Diana. (2020). **Determinantes del bienestar financiero: evidencia para América Latina. Caracas: CAF**. Disponible en:
<https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1617>

Comisión Intersectorial de Educación Económica y Financiera (2017). **Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera**. Disponible en:
<https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2017-06/Documento%20Final%20Educaci%C3%B3n%20financiera%20EEF%2023%20junio.pdf>

Comisión Intersectorial de Inclusión Financiera (2016). **Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, 2016**. Disponible en:
https://bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2017-07/ESTRATEGIA%20NACIONAL%20DE%20INCLUSI%C3%93N%20F_0.pdf

Congreso de Colombia (2009). **Ley 1328 de 2009, por la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones.** Disponible en:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36841>

Congreso de Colombia (1998). Ley 454 de 1998 por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones. Disponible en:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3433>

Cyn-Young, Park & Mercado, Jr., Rogelio V. (2015). **Financial Inclusion, Poverty, and Income Inequality in Developing Asia. Asian Development Bank No. 426.** Disponible en:
<https://www.adb.org/sites/default/files/publication/153143/ewp-426.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2020). **Encuesta de Micronegocios (EMICRON) Enero - octubre 2019.** Disponible en:
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/micro/bol-micronegocios-2019-ene-oct.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (2020). CONPES 4005 de 2020. **Política nacional de inclusión y educación económica y financiera.** Disponible en:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4005.pdf>

García, Nidia, Grifoni, Andrea, López, Juan Carlos & Mejía, Diana. (2013). **La educación financiera en América Latina y el Caribe. Situación actual y perspectivas. Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva, N° 12. Caracas: CAF.** Disponible en:
<http://scioteca.caf.com/handle/123456789/379>

Guevara, José Bran, Botero Lozano, Linda Sofía & Rodríguez, Diego Andrés (abril de 2021). ***Mapeo de programas de educación económica y financiera 2020. Reportes del Emisor, 250. Banco de la República.*** Disponible en:

<https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/emisor/article/view/21617/21751>

Lusardi, Annamaría & Mitchell, Olivia (2007). ***Financial Literacy and Retirement Preparedness: Evidence and Implications for Financial Education. Business Economics 42(1), 35-44.*** Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/225566633_Financial_Literacy_and_Retirement_Preparedness_Evidence_and_Implications_for_Financial_Education

Mandel, Lewis. (2009). Two Cheers for School-Based Financial Education.

Initiative on Financial Security. Disponible en:

<https://www.aspeninstitute.org/wp-content/uploads/files/content/docs/pubs/Two%20Cheers.pdf>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2018). ***Caracterización de las MiPyME colombianas y conocimiento de su relación con las TIC.*** Disponible en:

<https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-56356.html>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Bancóldex (s.f.). ***Pacto por el desarrollo productivo.***

Disponible en:

<https://www.mincit.gov.co/ministerio/politica/politicas-sectoriales/industria/grandes-retos-de-la-politica/inclusion-productiva>

Moore, Danna L. (2003). ***Survey of Financial Literacy in Washington State: Knowledge, behavior, Attitudes, and Experiences. SESRC Technical Report 03-39.*** Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/265728242_Survey_of_Financial_Literacy_in_Washington_State_Knowledge_behavior_Attitudes_and_Experiences

Mottola, Gary R. (2013). *In Our Best Interest: Women, Financial Literacy, and Credit Card Behavior*. 2013. Disponible en:
https://www.researchgate.net/publication/272660590_In_Our_Best_Interest_Women_Financial_Literacy_and_Credit_Card_Behavior

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE (2005). *Recomendación sobre los principios y buenas prácticas de educación y concienciación Financiera*. Disponible en:
<https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/%5BES%5D%20Recomendaci%C3%B3n%20Principios%20de%20Educaci%C3%B3n%20Financiera%202005.pdf>

Presidencia de la República (2014). *Decreto 457 de 2014*, por medio del cual se organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera, se crea una Comisión Intersectorial y se dictan otras disposiciones. Disponible en:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66298>

Tenjo, María Fernanda & Mejía, Diana. (2019). CAF y SFC. *Encuesta de medición de capacidades financieras en Colombia*. Disponible en:
[https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1717/Encuesta de medición de capacidades financieras de Colombia-2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1717/Encuesta_de_medici%C3%B3n_de_capacidades_financieras_de_Colombia-2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y)



BANCA DE LAS
OPORTUNIDADES



UAEOS